

República Dominicana

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

DIGEPRES

INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL 2008

Santo Domingo, D. N.
Marzo 2009

Pág.

i - INTRODUCCIÓN 04

I - ASPECTOS MACRO-ECONOMICOS Y POLITICA PRESUPUESTARIA PARA
LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL 2008 18

I.1 - ASPECTOS MACROECONOMICOS 18

I.2 - POLÍTICA PRESUPUESTARIA 19

II - FORMULACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL 2008 23

II.1- FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 23

II.1.1- FORMULACIÓN PRESUPUESTO ORIGINAL 23

II.1.1.1- INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS 24

II.1.1.2- GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS 25

A- CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL 26

B- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 27

II.1.1.3- RESUMEN INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTOS 28

II.1.2 - MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL 29

II.2- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 31

II.2.1- INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS 32

II.2.2- GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS 35

A- CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL 36

B- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 46

C- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 49

II.2.3- RESULTADO FINANCIERO 51

II.2.4- FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT PRESUPUESTARIO 52

II.2.4.1- FUENTES FINANCIERAS 53

II.2.4.2- APLICACIONES FINANCIERAS 53

II.2.5- OBSERVACIONES AL FINANCIAMIENTO 54

III- CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL 2008 55

III.2 - ASPECTOS CONCEPTUALES 56

III.3 - ASPECTOS GENERALES DE LA CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO 56

NOTA: 1.1- OTRAS FUENTES FINANCIERAS NETAS 59

III.4 - ANALISIS Y EVALUACION DE LA CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO 61

III.4.1 - RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO 61

III.4.2 - CUENTA DE FINANCIAMIENTO 68

III.4.2.1- FUENTES FINANCIERAS 69

III.4.2.2 - APLICACIÓNES FINANCIERAS 71

III.5 - GASTOS DE INVERSION CON RECURSOS EXT. Y FUENTES ESPECIFICAS…….71
III.5.1 - GASTOS DE INVERSION CON RECURSOS EXTERNOS……..…….72
III.5.2 - GASTOS EN PROYECTOS CON FUENTES ESPECIFICAS……..……..……..73
III.6 - EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS:
COMPOSICION Y NIVELES DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO FISCAL 2008……...70

i - Introducción

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), dando cumplimiento a lo que establece su Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Nº.423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006, en su Articulo 59, Párrafo I, elaboró y remitió a esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), el **Informe de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central 2008**, el cual contiene las informaciones generadas por los organismos comprendidos en el Sistema Presupuestario; así como los análisis y las estadísticas en materia presupuestaria, requeridas para ser incluidas, en el **Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas**, que prepara esta Institución.

De acuerdo a la referida Ley Orgánica, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), es la institución Rectora del Sistema Presupuestario, en este sentido, asigna racionalmente los recursos públicos, a fin de que sean utilizados de la forma más eficaz y eficiente posible, para el cumplimiento de las políticas y objetivos del Estado. Elabora la programación de la ejecución presupuestaria, en base a las proyecciones financieras de la Tesorería Nacional, estableciendo la cuota periódica de compromiso a las diferentes entidades públicas.

Asimismo, otras Instituciones, dependencias de la Secretaría de Estado de Hacienda como es el caso de la propia Secretaría, la Tesorería Nacional, la Dirección General de Crédito Público, el Programa de Administración Financiera, la Dirección General de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, entre otras entidades, de acuerdo con las responsabilidades que les establecen sus respectivas leyes orgánicas, las cuales están presentadas en los Anexos de este Documento, remitieron a esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental, las informaciones requeridas para ser incluidas en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, señalado anteriormente. El referido Estado contempla también, las informaciones manejadas por esta Institución, así como las que han podido ser recopiladas de las investigaciones en las Unidades Ejecutoras.

I - ASPECTOS MACRO-ECONOMICOS Y POLITICA PRESUPUESTARIA PARA LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL 2008.

I.1 - Aspectos Macroeconómicos.

Los resultados de los supuestos de las principales variables macroeconómicas que se habían establecido para la formulación del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 2008, registraron niveles aceptables, pues se logró mantener la estabilidad y el crecimiento de la economía dominicana, no obstante, los efectos adversos de la desaceleración de la producción mundial, en especial la recesión de los Estados Unidos de América, principal socio comercial de la República Dominicana.

En este sentido, las autoridades del país proyectaron para el año 2008, una Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales, de 5.50%, lográndose 5.30%, cumpliéndose prácticamente este objetivo. La Tasa de Cambio promedio, estimada en RD$36.00 x US$1.00, fue menor al registrar RD$34.48 x US$1.00.; no obstante la Tasa de Inflación promedio del año fue de 10.64%, superior a la de 6.02%, prevista para el año, debido a que los altos precios del petróleo en los mercados internacionales, se mantuvieron casi todo el año, según los informes del Banco Central.

Se presenta a continuación, un cuadro comparativo del comportamiento de estas variables durante el año 2008:

Cuadro 1 Capitulo I
SUPUESTOS MACROECONOMICOS
PRESUPUESTO 2008

Detalle	2008		
	Proyección	Ejecución	Diferencia
	(1)	(2)	(3)=(2-1)
PIB Real (Tasa crecimiento, %)	5.50	5.30	-0.20
PIB Nominal (Millones de RD$)	1,531,461.00	1,576,162.80	44,701.80
Inflación Promedio..			
Tasa de Inflación en (%)	5.81	10.64	4.83
Tasa de Cambio RD$/US$	RD$36.00	RD$34.48	-1.52

Fuentes: Banco Central de la República Dominicana.

Es conveniente mencionar, que el comportamiento que había experimentado la economía del país hasta el mes de junio del 2008, creó en las autoridades expectativas positivas, debido a que la Tasa de Crecimiento del PIB real alcanzó 7.5%, la Tasa de Cambio se mantuvo estable en un promedio de RD$33.93 x USD1.00, y la Tasa de Inflación promedio, aunque registró 8.48%, era, en cierto sentido manejable.

I.2 - Política Presupuestaria.

El Presupuesto correspondiente al año 2008, fue elaborado sobre la base de los lineamientos y prioridades del Gobierno, reflejados en la Política Presupuestaria que aprobó el Consejo de Gobierno, la cual incluyó los topes institucionales de gastos y los requerimientos de recursos de las diferentes instituciones públicas.

Este presupuesto estuvo determinado por fuertes restricciones en el Gasto del Gobierno, establecidas por las limitaciones originadas en el menor ritmo de crecimiento de los Ingresos en el 2008, debido a que recaudaciones extraordinarias del 2007, no se repitieron en ese año; así como también, por las exenciones impositivas, que afectaron las recaudaciones del 2008, en adición a las restricciones que estableció la obligación de cumplir con un superávit primario acordado con el FMI, equivalente al 1.3% del PIB, en términos nominales.

No obstante las referidas limitaciones en los Ingresos, así como el hecho de que el Gobierno no previó realizar una reforma fiscal, estos se proyectaron con una tasa de crecimiento del 4.8% del PIB, debido a la política aplicada por las autoridades recaudadoras de mejorar la administración tributaria a fin de reducir los niveles de evasión fiscal, principalmente, mediante la implementación del Número de Comprobante Fiscal (NCF).

El Presupuesto para el 2008, tenía como objetivo fundamental contribuir con la continuación del proceso de evolución favorable de la economía y el mantenimiento de la estabilidad de las principales variables. Asimismo, continuar avanzando con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, dedicando mayores recursos para los sectores de salud, educación y seguridad social.

También se contempló en el mismo, la atención urgente a la población afectada por los daños causados por fenómenos atmosféricos, apropiando importantes recursos para la construcción y reconstrucción de puentes y carreteras, así como para corregir las pérdidas en la infraestructura agrícola.

Esta Política Presupuestaria consideró además para el 2008, una serie de elementos para ser implementados durante ese año, los cuales incluyen, principalmente, los siguientes:

a. Considerar en el proceso de formulación, los presupuestos de las diferentes Instituciones Descentralizadas o Autónomas no Financieras, y de las Públicas de la Seguridad Social, conjuntamente con las del Gobierno Central, según lo que establece el Artículo No.22, de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423-06.

b. Cumplir con las obligaciones Internacionales incluyendo el pago del Servicio de la Deuda Pública.

c. Con el propósito de contribuir con la reducción del Déficit Cuasi-Fiscal y dar cumplimiento a lo que establece la Ley No.167-07, de fecha 13 de julio del 2007, de Recapitalización del Banco Central, se presupuesto la emisión en el 2008, de RD$70,116.0 millones, de un total de RD$320,000.0 millones de bonos en favor de esa institución. Se presupuestaron recursos equivalentes al 0.6% del PIB (RD$9,188.9 millones) para cubrir los intereses correspondientes al año 2008 de los referidos bonos.

d. Asimismo, el Gobierno realizó la emisión de RD$9,007.6 millones de bonos, con el propósito de destinar RD$5,000.0 millones para cubrir los daños causados por la Tormenta Noel, además se emitieron RD$4,007.6 millones para el pago de deudas administrativas (Ley No.120-05 por RD$2,500.0 millones y Ley No.119-05 por RD$1,507.6 millones).

e. En función de la menor tasa de crecimiento de los Ingresos para el 2008, los recursos que se destinaron a las diferentes dependencias del Estado, fueron prácticamente iguales a los del 2007, excepto por el incremento que debió ser realizado en los subsidios, principalmente del sector eléctrico, así como, por el 15% a los salarios de los servidores públicos con sueldo hasta los RD$30,000.00, el aumento del salario mínimo y las pensiones, los cuales fueron elevados hasta RD$5,117.00.

f. La Política Presupuestaria tomó en consideración también, niveles superiores a los RD$28,000.0 millones para diferentes subsidios, los cuales alcanzaron, posteriormente, más de RD$55,000.0 millones, incluyendo principalmente unos RD$39,000.0 millones de Subsidio al Sector Eléctrico debido fundamentalmente al aumento de los precios del Petróleo, destinando la cantidad restante, a cubrir otros subsidios como el del GLP, Zonas Francas, el Sector Arrocero y en áreas de producción agrícolas y alimentos tales como el pollo, la leche, el pan y el huevo, entre otros.

Estos compromisos que debió asumir el Gobierno para el año 2008, determinaron originalmente una insuficiencia en los ingresos en ese año, por lo que las autoridades presupuestaron un faltante de unos RD$10,000.0 millones equivalentes al 0.7% del PIB, el cual posteriormente alcanzó a 3.4% del PIB, en razón de los aumentos en el sueldo mínimo y otros, así como en las pensiones y en los subsidios señalados anteriormente los cuales fueron cubiertos con financiamiento público.

Para una mayor ilustración del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central correspondiente al año 2008, se ha incluido en el Anexo del presente Documento, el texto completo de la Ley No. 15-08, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 10 de enero de ese año (Ver Anexo 1: MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL. SUS INCIDENCIAS).

II - FORMULACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL 2008.

En el presente Capítulo, se ha incluido el análisis y la descripción del proceso de Formulación Presupuestaria, refiriendo los cambios experimentados, debido a las diferentes modificaciones aprobadas por el Congreso Nacional, así como también de la Ejecución de los Ingresos, Gastos y Financiamiento, de acuerdo con el Presupuesto Vigente, considerando solamente las operaciones de naturalezas presupuestarias, sin incluir los Fondos de Terceros, Partidas Devengadas en años anteriores, así como, los movimientos del Saldo de Caja, las cuales son tomadas en cuenta en los registros de la contabilidad.

II.1- FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA.

II.1.1- Formulación Presupuesto Original.

El Congreso Nacional, mediante la Ley No.15-08, de fecha 10 de enero del 2008, aprobó, para ese año, un Presupuesto Original de RD$300,889.2 millones para el Gobierno Central, incluyendo los Ingresos por concepto de Recursos Internos de RD$245,716.6 millones, Donaciones de RD$3,898.0 millones, equivalentes ambos a RD$249,614.6 millones (16.3% del PIB nominal de RD$1,531,461.0 millones, proyectado para el 2008), los cuales resultaron insuficientes para cubrir el nivel de los Gastos, por lo que fue necesario asumir mayores recursos de Fuentes Financieras en RD$10,167.9 millones (0.7% del PIB), que alcanzaron un total de RD$51,274.6 millones.

II.1.1.1- Ingresos y Fuentes Financieras.

Los Ingresos presupuestados del Gobierno Central para el año 2008 por concepto de Recursos Internos por RD$245,716.6 millones, (Según Oficinas Recaudadoras), en adición a las Donaciones y las Fuentes Financieras, presentan el siguiente detalle:

Cuadro 1 Capitulo II

INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL
CLASIFICACIÓN POR OFICINAS RECAUDADORAS
2008

(Millones RD$)

Detalle	Monto
1- Recursos Internos	**245,716.6**
1.1- Dirección General de Impuestos Internos	152,288.6
1.2- Dirección General de Aduanas	58,785.2
1.3- Tesorería Nacional	34,642.8
2. Donaciones	**3,898.0**
3. Sub-Total (1+2)	**249,614.6**
4. Fuentes Financieras	**51,274.6**
Total (3+4)	**300,889.2**

El monto presupuestado para la Dirección General de Impuestos Internos fue de 62.0% del total de los Recursos Internos, mientras que a la Dirección General de Aduanas le correspondió el 23.9% y el restante 14.1%, a la Tesorería Nacional.

Asimismo, en cuanto a la Clasificación Económica, se proyectaron Ingresos Corrientes por RD$245,716.6 millones, los cuales corresponden en su totalidad a los Recursos Internos, mientras que los Ingresos de Capital de RD$3,898.0 millones, constituyen las Donaciones, en adición a RD$51,274.6 millones de Fuentes Financieras, de acuerdo al detalle presentado a continuación:

Cuadro 2 Capitulo II

CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL 2008 (Millones de RD$)		
Detalle	**Monto**	**Participación %**
1- Ingresos Corrientes	**245,716.6**	**98.4**
1.1- Tributario	230,693.0	92.4
1.2- No Tributario	15,017.8	6.0
1.3- Transferencias Ctes.	5.8	0.0
2- Ingresos de Capital (Donaciones)	**3,898.0**	**1.6**
3- Ingresos + Donaciones (1+2)	**249,614.6**	**100.0**
4- Fuentes Financieras	**51,274.6**	
Total (3+4)	**300,889.2**	

II.1.1.2- Gastos y Aplicaciones Financieras.

De los Ingresos por RD$300,889.2 millones, el Congreso Nacional aprobó apropiaciones para Gastos del Gobierno Central por RD$259,782.6 millones (equivalentes al 17.0 % del PIB), así como RD$41,106.6 millones, para cubrir las Aplicaciones Financieras. El detalle del referido Gasto del Gobierno, según la Clasificación Institucional, así como de acuerdo a la Clasificación Económica, en adición a las Aplicaciones Financieras, se presentan a continuación:

A- Clasificación Institucional.

Según esta clasificación, las apropiaciones consignadas en el Presupuesto 2008 para los diferentes Capítulos del Gobierno Central, se muestran en el cuadro estadístico presentado a continuación:

Cuadro 3 Capitulo II

CLASIFICACION INSTITUCIONAL DE LOS GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS PRESUPUESTADOS DEL GOBIERNO CENTRAL

2008

(Millones de RD$)

NO.	CAPITULOS	Monto	Participación %
101	CONGRESO NACIONAL	4,873.1	1.6
201	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	28,295.9	9.4
202	SEC. DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA	22,125.6	7.4
203	SEC. DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	9,621.1	3.2
204	SEC. DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES	2,936.0	1.0
205	SEC. DE ESTADO DE HACIENDA	10,353.1	3.4
206	SEC. DE ESTADO DE EDUCACION	26,789.2	8.9
207	SEC. DE ESTADO DE SALUD PUBLICA	26,902.2	8.9
208	SEC. DE ESTADO DE DEPORTES	1,973.8	0.7
209	SEC. DE ESTADO DE TRABAJO	1,448.3	0.5
210	SEC. DE ESTADO DE AGRICULTURA	6,680.2	2.2
211	SEC. DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS	23,670.3	7.9
212	SEC. DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,482.6	0.5
213	SEC. DE ESTADO DE TURISMO	978.8	0.3
214	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2,366.2	0.8
215	SEC. DE ESTADO DE LA MUJER	327.3	0.1
216	SEC. DE ESTADO DE CULTURA	1,124.4	0.4
217	SEC. DE ESTADO DE LA JUVENTUD	286.9	0.1
218	SEC. DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE	3,391.1	1.1
219	SEC. DE EST. DE EDUC. SUP. CIENCIA Y TECN.	4,006.0	1.3
220	SEC. DE EST. DE ECON. PLANIF. Y DESARROLLO	7,094.7	2.4
301	PODER JUDICIAL	3,629.4	1.2
401	JUNTA CENTRAL ELECTORAL	3,547.7	1.2
402	CAMARA DE CUENTAS	423.9	0.1
998	ADMINISTRACION DE LA DEUDA PÚBLICA	70,260.6	23.4
999	OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	36,300.8	12.1
TOTAL		**300,889.2**	**100.0**

B- Clasificación Económica.

Los Egresos Presupuestados del Gobierno Central, según la Clasificación Económica se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 4 Capitulo II

CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS PRESUPUESTADOS DEL GOBIERNO CENTRAL 2008

(Millones de RD$)

Detalle	Monto	Participación %
1- Gastos Corrientes	**192,114.5**	**74.0**
1.1- Consumo	82,400.2	31.7
1.2- Intereses	30,104.7	11.6
1.3- Prestaciones Sociales	9,997.4	3.8
1.4- Transferencias Corrientes	69,612.2	26.8
2- Gastos de Capital	**67,668.1**	**26.0**
2.1- Inversión Real Directa	50,843.1	19.6
2.2- Transferencia de Capital	16,825.0	6.5
3- Total de Gastos (1+2)	**259,782.6**	**100.0**
4- Aplicaciones Financieras	**41,106.6**	
Total (3+4)	**300,889.2**	

Los Gastos Corrientes, por un monto de RD$192,114.5 millones, contemplan dentro de los Gastos de Consumo, los recursos destinados a cubrir las Remuneraciones a Servidores Públicos por RD$50,821.1 millones (Servicios Personales y Contribuciones a la Seguridad Social) y los Bienes y Servicios por RD$31,579.1 millones. Asimismo, estos Gastos Corrientes incluyen RD$30,104.7 millones para cubrir los Intereses y Comisiones de la Deuda Pública, así como los montos de RD$79,609.6 millones, para las Pensiones y Transferencias.

Los Gastos de Capital se presupuestaron con un monto de RD$67,668.1 millones, los cuales están constituidos por la Inversión Real Directa de RD$50,843.1 millones (Inversión en Proyecto

RD$40,554.5 millones, Construcciones y otras Inversiones RD$10,288.6 millones) y las Transferencias de Capital, tanto Pública como Privada por un monto de RD$16,825.0 millones.

II.1.1.3 - Resumen Ingresos, Gastos y Financiamientos.

Las partidas globales del Presupuesto Original del Gobierno Central 2008, las cuales comprenden los Ingresos de Recursos Internos, las Donaciones, las Fuentes Financieras, así como los Gastos y las Aplicaciones Financieras, se muestran en el cuadro presentado a continuación:

Cuadro 5 Capitulo II

RESUMEN DE LOS INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL
2008
(Millones de RD$)

DETALLE	MONTO
1. Ingresos (1.1 + 1.2)	**249,614.6**
1.1 Recursos Internos	245,716.7
1.2 Donaciones	3,897.9
2. Gastos	**259,782.6**
3. Resultado Financiero (1-2)	**-10,168.0**
4. Resultado Primario (s / intereses)	**19,936.7**
5. Financiamiento Neto (5.1 - 5.2)	**10,168.0**
5.1 Fuentes	51,274.6
5.2 Aplicaciones	41,106.6
6. Total Ingresos + Fuentes	**300,889.2**

7. Total Gastos + Aplicaciones	**300,889.2**

Fuente: Ley No.15-08 de Presupuesto del 2008

II.1.2- Modificaciones al Presupuesto Original.

(Presupuesto Suplementario y Modificaciones Presupuestarias).

El monto de RD$300,889.2 millones del Presupuesto del 2008, que originalmente el Congreso Nacional había aprobado, sufrió varias modificaciones por RD$45,722.6 millones durante el referido año, que elevaron el señalado Presupuesto al monto total de RD$346,611.8 millones, las cuales fueron autorizadas, por dicho Congreso, mediante Leyes y Resoluciones, realizadas en base a lo que establece la Ley No.423-06, de acuerdo al siguiente detalle:

A - Ley No.345-08, del 13 de agosto del 2008, por RD$31,621.7 millones.

El comportamiento señalado de las variables macroeconómicas, en adición a las posibilidades de mayores ingresos de recursos de Petrocaribe, conjuntamente con las operaciones de ventas de acciones de algunas empresas, las cuales generaron ganancias de capital sujetas a impuestos y la reducción de los Activos Financieros, indicaban potenciales excedentes de recaudaciones, lo cual determinó la formulación de un Presupuesto Suplementario aprobado por el Congreso Nacional, que además autorizó a la Secretaría de Estado de Hacienda a hacer ajustes a nivel de Capítulos y Areas Programáticas al momento de realizar el cierre del ejercicio presupuestario 2008.

Los excedentes de ingresos indicados, registraron RD$10,290.7 millones, constituidos por RD$10,177.9 millones por conceptos de impuestos sobre los Ingresos y RD$112.7 millones recibidos por ventas de activos no financieros.

Con relación al financiamiento, el aumento fue RD$21,331.0 millones, originados básicamente, por el ingreso de recursos externos del Acuerdo de Cooperación Energética de Petrocaribe

(RD$21,144.6 millones), RD$360.0 millones de Préstamos Internos y una disminución de RD$173.6 millones de los Activos Financieros.

Asimismo, esta Ley incrementa el Presupuesto Original en RD$572.4 millones como Activos Financieros, para la participación del país en la Corporación Andina de Fomento (CAF), los cuales se clasifican dentro de las Aplicaciones Financieras. La referida Ley también lo aumenta en RD$31,049.3 millones, asignando, por el lado del Gasto del período, las apropiaciones presupuestarias correspondientes, de acuerdo a lo explicado a continuación:

Los recursos provenientes de este Presupuesto Suplementario, del monto correspondiente a los Gastos, el 82.5% fue destinado a Gastos Corrientes (RD$25,607.3 millones) y el 17.5% restante, a Gastos de Capital (RD$5,442.0 millones), distribuidos entre diferentes Capítulos, para ser aplicados, principalmente, en el mantenimiento y ampliación de los programas sociales, a favor de los sectores más carenciados de la sociedad, entre los cuales se pueden mencionar, el Subsidio al Sector Eléctrico, el Bono de GLP a los hogares y a los choferes, así como, a los Programas Comer es Primero, Tarjeta Solidaridad, Bono Alimenticio, Incentivos Escolares y a los Adultos Mayores.

B - Resolución No.457-08, del Congreso Nacional, de fecha 31 de octubre del 2008, RD$1,613.4 millones (proporción del financiamiento de US$68.1 millones).

Mediante esta Resolución, fue aprobado US$68.1 millones para financiar la última etapa de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Pinalito, de la Provincia de la Vega.

C - Resolución No.462-08, del Congreso Nacional, de fecha 15 de noviembre del 2008, RD$1,687.5 millones (proporción del financiamiento de US$93.7 millones).

Mediante esta Resolución, el Congreso aprobó el financiamiento de US$93.7 millones, para la adquisición de los aviones Super Tucanos, por parte de la Fuerza Aérea Dominicana.

D - Ley No.490-08, de fecha 2 de diciembre del 2008, RD$10,800.0 millones.

El monto de esta modificación presupuestaria aprobada mediante la Ley indicada, fue destinado a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), para cubrir el déficit del sector eléctrico.

II.2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Las Operaciones Fiscales del Gobierno Central durante el año 2008, se desarrollaron dentro del marco de la Política Fiscal implementada por las autoridades, que incluye el cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, del 17 de noviembre del 2006, así como la Ley Núm. 15-08, de fecha 10 de enero del 2008 de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central, dentro de la cual se consideran, fundamentalmente, las recaudaciones, los topes institucionales de los Gastos y los requerimientos de las diferentes instituciones públicas, así como los financiamientos.

En este sentido, se debe mencionar también, que durante los meses de agosto, octubre, noviembre y diciembre del 2008, el Congreso Nacional, mediante Leyes y Resoluciones, como fue señalado, aumentó el Presupuesto del Gobierno Central en RD$45,722.7 millones, alcanzando un total de RD$346,611.9 millones, correspondientes al Presupuesto Vigente de ese año. Este último monto, el cual representa tanto los Ingresos como los Egresos del Gobierno, incluye las variaciones que experimentó el Presupuesto Original de RD$300,889.2 millones.

El momento del registro contable de los datos estadísticos contenidos en el presente **Informe de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central 2008**, se refiere al método de lo **Percibido, en el caso de los Ingresos** y de lo **Devengado, en el caso de los Gastos y de las Aplicaciones Financieras.**

II.2.1- Ingresos y Fuentes Financieras.

Los Ingresos del Gobierno Central, ejecutados durante el año 2008, alcanzaron un monto de RD$250,200.6 millones, equivalentes al 15.9% PIB (Presión Fiscal), correspondiendo RD$248,224.9 millones, a Recursos Internos (15.8% PIB) y RD$1,975.7 millones a Donaciones (RD$1,772.3 millones Corrientes y RD$203.4 millones de Capital). Adicionándole a estos Ingresos las Fuentes Financieras por RD$85,153.2 millones, el total de los Recursos recibidos por el Gobierno durante el año 2008, ascendió a RD$335,353.9 millones.

Las cifras de los Ingresos del Gobierno Central, no incluyen las partidas correspondientes a los Fondos de Terceros, las variaciones en saldo de Caja y Banco de la Tesorería Nacional, así como los correspondientes a ingresos en especies y de Fuentes no Financieras, entre otras, las cuales son recogidas en los registros contables.

Este monto es inferior en RD$11,257.9 millones, al compararlo con el Presupuesto Vigente, debido principalmente, a la reducción de los recursos estimados de Petrocaribe, y superior en RD$34,464.7 millones, al Presupuesto Original, en razón del Incremento de los Ingresos Internos y de los financiamientos adicionales, aprobados por el Congreso Nacional.

Los Ingresos por conceptos de Recursos Internos del año 2008, de acuerdo con la Clasificación Económica, estuvieron constituidos por RD$248,224.8 millones de Ingresos Corrientes y RD$0.1 millones a Ingresos de Capital. Los Ingresos Corrientes incluyen RD$235,309.8 millones de Ingresos Tributarios, RD$12,908.7 millones de los no Tributarios y RD$6.3 millones de Transferencias.

Dentro de los Ingresos Tributarios, los cuales registraron RD$235,309.8 millones, equivalente al 14.9% del PIB (Presión Tributaria), las partidas mas significativas fueron RD$139,766.7 millones, correspondientes a los Impuestos Sobre Mercancías y Servicios, principalmente, el

ITBIS, los Selectivos al Consumo e Hidrocarburos. Los Impuestos Sobre los Ingresos, que se refieren, fundamentalmente a las Personas Físicas y las Empresas, registraron RD$58,538.2 millones, mientras que los generados por los Impuestos Sobre el Comercio Exterior (Importaciones y Exportaciones), Sobre el Patrimonio y Otros Impuestos, ascendieron a RD$24,829.9, RD$12,151.9 y RD$23.1 millones, respectivamente.

En cuanto a los Ingresos no Tributarios de RD$12,908.7 millones, las partidas más significativas estuvieron constituidas por las Rentas a la Propiedad (RD$8,250.1 millones), Ventas de Mercancías y Servicios de la Administración Pública (RD$3,599.7 millones) y Contribuciones Sociales (RD$859.9 millones), entre otras. Asimismo, las Transferencias por RD$6.3 millones se refieren a las compensaciones recibidas de las Zonas Francas por el servicio de inspección aduanal.

Se presenta a continuación, un cuadro comparativo que muestra los Ingresos por conceptos de Recursos Internos, clasificados por Oficinas Recaudadoras, las Donaciones y las Fuentes Financieras del Gobierno Central, con respecto a los montos del Presupuesto Vigente registrados durante el año 2008:

Cuadro 1 Capitulo II

INGRESOS, DONACIONES Y FUENTES FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL 2008 (Millones de RD$)			
Detalle	**Presupuesto**		**Variación Absoluta**
	Vigente	**Ejecutado (*)**	
1 - Recursos Internos	**255,938.3**	**248,224.9**	**-7,713.4**
1.1 - Aduanas	58,897.4	58,121.9	-775.5
1.2 - Impuestos Internos	167,134.6	159,517.6	-7,617.0
1.3 - Tesorería Nacional	29,906.3	30,585.4	679.1
2 - Donaciones	**4,336.1**	**1,975.8**	**-2,360.3**
3 - Rec. Int. + Donaciones (1+2)	**260,274.4**	**250,200.7**	**-10,073.7**
4 - Fuentes Financieras	**86,337.4**	**85,153.2**	**-1,184.2**
Total (3+4)	**346,611.8**	**335,353.9**	**-11,257.9**

(*) No incluye Fondos de Terceros por un monto de RD$1,382.8 millones, considerados no presupuestarios.

Como se observa en el cuadro anterior, la Dirección General de Aduanas, recaudó un monto de RD$58,121.9 millones (23.4%), inferior en RD$775.5 al Presupuesto Vigente, la Dirección General de Impuestos Internos, que tradicionalmente recauda la mayor proporción de los Ingresos, registró RD$159,517.6 millones (64.3%), representando una disminución de RD$7,617.0 millones comparado con el Presupuesto Vigente y la Tesorería Nacional, percibió un monto de RD$30,585.4 millones (12.3%), con un aumento de RD$610.1 millones con respecto a ese Presupuesto.

II.2.2 - Gastos y Aplicaciones Financieras.

Es conveniente reiterar, que los Egresos del Gobierno Central, presentados a continuación, han sido elaborados sobre la base del método de lo **Devengado**, el cual ha sido utilizado en las **cifras expresadas en millones de pesos** del Presupuesto Ejecutado durante el 2008, por tanto, no incluyen partidas no presupuestarias, ni los montos devengados en años anteriores, las cuales son incluidas en los registros contables. Las referidas cifras, han sido elaboradas utilizando como fuente de información, los reportes del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

La ejecución de los Gastos del Gobierno en adición a las Aplicaciones Financieras, en el 2008, se realizaron de acuerdo a lo previsto, pues, durante el período señalado, se ejecutó el 98.2%, del total del Presupuesto Vigente para el año, dejando de ejecutar apenas el 1.8 por ciento.

Los Egresos del Gobierno Central registrados durante el año 2008, alcanzaron un monto de RD$340,324.8 millones, de los cuales RD$304,195.8 millones correspondieron a Gastos y RD$36,129.0 millones a las Aplicaciones Financieras.

Para una mejor compresión del análisis, estos Egresos han sido agrupados en función de los Organismos, que son los que reciben la asignación de los recursos (Clasificación Institucional), el destino de los mismos (Clasificación Funcional), así como la naturaleza de las transacciones, Corriente o de Capital (Clasificación Económica):

A - Clasificación Institucional.

Esta clasificación presenta el monto Ejecutado con respecto, a lo Presupuestado, detallado por los diferentes Capítulos que constituyen el Gobierno Central, como se muestra a continuación:

Cuadro 2 Capitulo II

MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS DEL GOBIERNO CENTRAL
CLASIFICACION INSTITUCIONAL
2008
(Millones de RD$)

NO.	CAPITULOS	Presupuesto		
		Vigente	Ejecutado	%
		(1)	(2)	(3) = (2 / 1)
101	CONGRESO NACIONAL	4,973.1	4,973.1	100.0
201	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	36,157.6	36,079.5	99.8
202	SEC. DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA	23,027.0	23,002.1	99.9
203	SEC. DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	11,641.9	11,629.3	99.9
204	SEC. DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES	3,348.9	3,348.6	100.0
205	SEC. DE ESTADO DE HACIENDA	16,554.6	16,529.1	99.8
206	SEC. DE ESTADO DE EDUCACION	28,824.7	28,785.2	99.9
207	SEC. DE ESTADO DE SALUD PUBLICA	31,204.0	31,147.8	99.8
208	SEC. DE ESTADO DE DEPORTES	1,817.0	1,769.5	97.4
209	SEC. DE ESTADO DE TRABAJO	1,281.0	1,276.3	99.6
210	SEC. DE ESTADO DE AGRICULTURA	9,820.0	9,785.6	99.6
211	SEC. DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS	28,881.1	28,851.3	99.9
212	SEC. DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,636.3	1,629.6	99.6
213	SEC. DE ESTADO DE TURISMO	723.7	721.3	99.7
214	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2,568.2	2,568.2	100.0
215	SEC. DE ESTADO DE LA MUJER	286.4	243.0	84.8
216	SEC. DE ESTADO DE CULTURA	1,048.9	1,020.1	97.3
217	SEC. DE ESTADO DE LA JUVENTUD	325.7	315.2	96.8
218	SEC. DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE	3,082.3	3,037.0	98.5
219	SEC. DE EST. DE EDUC. SUP. CIENCIA Y TECN.	4,652.0	4,651.6	100.0
220	SEC. DE EST. DE ECON. PLANIF. Y DESARROLLO	4,679.7	4,492.4	96.0
301	PODER JUDICIAL	3,559.8	3,552.9	99.8
401	JUNTA CENTRAL ELECTORAL	4,083.6	4,083.6	100.0
402	CAMARA DE CUENTAS	423.9	423.9	100.0
998	ADMINISTRACION DE LA DEUDA PÚBLICA	58,501.4	52,902.3	90.4
999	OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	63,509.0	63,506.5	100.0
TOTAL		**346,611.8**	**340,324.8**	**98.2**

En función del cuadro anterior, se presenta a continuación, un breve comentario sobre las principales instituciones del Gobierno Central que ejecutaron los montos más importantes en comparación con los presupuestados, correspondiente al año 2008:

a. El Capitulo Presidencia de la República, ejecutó RD$36,079.5 millones, durante el período mencionado, de los cuales, la mayor proporción correspondió a la Secretaría Administrativa de la Presidencia, con un monto de RD$14,348.5 millones, que incluyen, principalmente, RD$7,190.5 millones de los Fondos Especiales a disposición del Poder Ejecutivo y RD$3,742.9 millones destinados a Programas Sociales, tales como, Promese-Cal, Ayudas Comunitarias, partidas asignadas para el desarrollo provincial, Contribuciones a ONG's, Comisión Nacional de Emergencia y actividades de dirección, coordinación y administración de esta Secretaría, así como al Consejo y la Dirección General de Control de Drogas.

   En el caso de los recursos a disposición del Poder Ejecutivo, los mismos fueron canalizados para cubrir una serie de necesidades e inversiones, en virtud de lo que establecen los Artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto No.423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006 (5% y 1% de los Ingresos Corrientes, respectivamente). De la ejecución de estos recursos, RD$6,636.4 millones correspondieron a Gastos Imprevistos, cubiertos con el Fondo del 5% y RD$554.1 millones del Fondo del 1%, destinados a cubrir Calamidades Públicas.

   En este sentido, los recursos de los referidos Fondos, fueron destinados a diferentes instituciones públicas, a través de transferencias corrientes y de capital, para cubrir inversiones y necesidades de distintas áreas, entre las que se pueden mencionar, principalmente, las siguientes:

   El área de la Administración General recibió RD$1,080.0 millones, Asistencia Social (RD$887.4 millones), Salud Pública (RD$588.2 millones), Defensa Nacional (RD$575.9

millones), la Justicia y Orden Público (RD$460.6 millones); Deportes Recreación y Cultura (RD$406.8 millones), los Servicios Municipales (RD$397.1 millones), Agropecuaria y Pesca (RD$373.6 millones), Transportes (RD$351.6 millones), Comunicaciones (RD$292.5 millones), Acueducto y Alcantarillado (RD$277.4 millones). Adicionalmente, se asignaron unos RD$657.0 millones a diferentes instituciones del Gobierno.

La Oficina de Ingenieros Supervisora de Obras del Estado (OISOE), dependencia de la Presidencia de la República, ejecutó en el 2008, RD$12,187.3 millones, utilizados para la construcción y reconstrucción de centros de salud, educativos, religiosos, obras deportivas y de recreación, extensiones universitarias, el Palacio de Bellas Artes, viviendas, carreteras, caminos vecinales, calles y avenidas.

El Gabinete de la Política Social de la Presidencia de la República, destinó RD$8,960.5 millones, fundamentalmente, para protección Social (RD$4,449.7 millones), para el desarrollo social, barrial, provincial, fronterizo, la atención a los envejecientes y discapacitados, así como RD$4,510.8 millones a diversos Programas Sociales que benefician a los sectores de menores ingresos de la población.

Asimismo, la Contraloría General de la República, que es la institución que realiza la fiscalización del uso de los Fondos Públicos y establece los procedimientos y normas de Control Interno de las operaciones fiscales, realizó gastos administrativos y de inversión por un monto de RD$583.2 millones, durante el año 2008.

b. La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, registró una ejecución de RD$31,147.8 millones, durante el año 2008, de los cuales, fueron asignados RD$14,137.9 millones, al Programa de Atención a la Salud de las Personas, el cual contempla los servicios de hospitalización, consultas externas, emergencias, diagnósticos,

medicina ambulatoria; así como el suministro de medicamentos a los diferentes centros de salud de la Secretaría.

Asimismo, esta Secretaría asignó RD$2,024.5 millones para el Programa de Servicios de Salud Colectiva, el cual contempla la Vigilancia Epidemiológica, la Atención Preventiva Materno-Infantil, la atención en caso de desastres, así como la actividad de Promoción y Educación en la prevención de enfermedades como la Tuberculosis, VIH/SIDA, Malaria y Dengue, entre otras.

La Secretaría de Estado de Salud Pública, contempla, presupuestariamente, las Transferencias a Instituciones Descentralizadas, que durante el año 2008, alcanzó un monto de RD$11,076.6 millones, de los cuales, RD$2,298.7 millones fueron ejecutados por el Consejo Nacional de la Seguridad Social, para cubrir el Régimen Contributivo y el Subsidiado y RD$35.7 millones a la Cruz Roja Dominicana. Asimismo, se destinaron RD$4,248.8 millones al Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados (INAPA), RD$1,279.1 millones al Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), mientras que para las diferentes Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados del país, se asignaron RD$3,187.8 millones.

c. La Secretaría de Estado de Educación, durante el año 2008, ejecutó RD$28,785.2 millones, de los cuales se destinaron, RD$1,624.4 millones a la Educación Inicial (pre-primaria), RD$11,979.9 millones a la Educación Básica (primaria), RD$3,891.9 millones a la Educación Media (secundaria ó bachillerato), así como RD$2,209.3 millones a los Servicios de Bienestar Estudiantil, constituidos por RD$2,184.8 millones para el Desayuno Escolar y RD$24.5 millones destinados para el apoyo Socio Educativo.

Adicionalmente, el monto ejecutado por esta Secretaria, incluye RD$4,192.2 millones para las demás actividades, como es el caso de la Dirección y Gestión Administrativa, al cual se destinó RD$1,371.2 millones para cubrir las inversiones realizadas en la

construcción y reconstrucción de planteles escolares y RD$2,829.4 millones para contribuciones a instituciones públicas y ONG's.

d. La Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, ejecutó, durante el año 2008, un monto de RD$28,851.3 millones, los cuales se destinaron RD$14,616.9 millones, fundamentalmente, a los Programas de Construcción, Reconstrucción, Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras, Puentes, Elevados, Caminos Vecinales, Calles, Avenidas y en obras como Escuelas, Centros de Salud, Educativos, Comunitarios, Penitenciarios.

En ese mismo orden, la Oficina para el Reordenamiento del Transporte Terrestre (OPRET), ejecutó RD$10,284.9 millones, básicamente para ser invertido en el Proyecto del Metro de Santo Domingo. Además, se canalizaron RD$2,071.9 millones a la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), RD$107.7 millones a la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT).

Dentro del Programa de Transferencias, la Secretaría de Estado de Obras Publicas, asignó un total de RD$1,769.9 millones, a diferentes instituciones, RD$1,296.0 millones al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), RD$143.1 millones al Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), RD$230.5 millones al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y RD$100.3 millones al Instituto de Auxilios y Vivienda (INAVI).

e. La Secretaría de Estado de Interior y Policía realizó gastos durante el año 2008 por RD$23,002.1 millones. De este monto, destino RD$397.7 millones a las actividades de apoyo al proceso de modernización y adecuación de la institución, RD$222.0 millones a la capacitación y aplicación de planes de seguridad interna y RD$112.3 millones a la Dirección General de Migración. También incluye, los gastos de la Policía Nacional por RD$7,138.6 millones, RD$14,986.3 millones transferidos a los Ayuntamientos, así como RD$145.2 millones a diferentes Cuerpos de Bomberos y Bandas de Música del país.

f. La Secretaría de Estado de Hacienda registró, un monto de gastos ascendentes a RD$16,529.1 millones durante el año 2008, destinado RD$231.7 millones a la Administración Central, RD$344.5 millones para Bienes Nacionales, RD$176.7 millones a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), RD$134.5 millones a la Tesorería Nacional, RD$73.9 millones a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), RD$56.5 millones a la Dirección General de Contrataciones Públicas, RD$32.7 millones, a la Dirección General de Crédito Público y RD$29.9 millones a la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones.

Adicionalmente, se transfirieron RD$8,526.3 millones a la Corporación de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), RD$2,647.9 millones a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), así como RD$682.5 millones para el Fondo de Reembolso a los Contribuyentes, RD$2,686.5 millones a la Dirección General de Aduanas (DGA), RD$432.0 millones a la Superintendencia de Seguros, RD$29.2 millones a la Superintendencia de Valores y RD$12.9 millones a la Caja de Ahorro para Obreros y Monte de Piedad.

La Secretaría de Estado de Hacienda, administra también dos Capítulos Virtuales**,** los cuales no representan instituciones, sino que constituyen recursos apropiados en el presupuesto, destinados fundamentalmente, a cubrir el servicio de la deuda pública, los subsidios y las pensiones. Los mismos se refieren a la Administración de Deuda Pública y Activos Financieros y al de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, presentados a continuación:

g. El Capítulo Administración de Deuda Pública y Activos Financieros, ejecutó un monto de RD$52,902.4 millones durante el año 2008, los que comprenden RD$50,944.6 millones para atender el Servicio de la Deuda Pública, de los cuales RD$29,343.2 millones fueron utilizados para el pago de las Amortizaciones de Capital, RD$21,601.4

millones para el pago de los Intereses y Comisiones de la misma, así como RD$1,957.8 millones en disminución de pasivos con proveedores y compra de acciones.

El monto del Servicio de la Deuda Pública, incluye RD$38,162.5 millones correspondiente a la Deuda Externa (RD$24,955.9 millones de Capital y RD$13,206.6 millones de Intereses y Comisiones), mientras que en el caso de la Interna, la cifra fue de RD$12,782.1 millones (RD$4,387.4 millones de Capital y RD$8,394.7 millones de Intereses y Comisiones).

h. En el Capítulo Virtual Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, durante el año 2008, se asignaron recursos por RD$63,506.5 millones, destinando RD$51,811.0 millones para cubrir Subsidios a diferentes sectores de la población, de los cuales, RD$38,609.1 millones correspondieron al Sector Eléctrico, RD$7,698.9 millones al Gas Licuado de Petróleo (GLP), RD$2,145.2 millones a las Zonas Francas y RD$63.7 millones de subsidio a la Harina. Asimismo, se incluye RD$3,294.1 millones para cubrir la energía no cortable y RD$7,382.1 millones para las Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado.

Asimismo, dentro de este capítulo, se asignaron recursos por RD$4,313.4 millones, para la Compra de Acciones y Participaciones de Capital Internas, Ayudas y donaciones a personas.

i. La Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas realizó gastos por RD$11,629.2 millones durante el año 2008, los cuales fueron distribuidos entre las diferentes ramas militares, correspondiendo RD$3,093.8 millones al Ejercito Nacional, RD$1,477.6 millones a la Marina de Guerra, RD$3,759.2 millones a la Fuerza Aérea Dominicana y RD$3,298.6 millones destinados a la Administración Central de la Secretaría, para cubrir actividades de apoyo al reforzamiento de la seguridad nacional, a la educación, salud,

formación, capacitación y entrenamiento de los miembros que integran las Fuerzas Armadas.

j. La Secretaría de Estado de Agricultura, realizó gastos durante el período bajo análisis, por un monto de RD$9,785.6 millones, de los cuales, RD$2,568.7 millones se destinaron al Programa de Fomento de la Producción Agrícola, que incluye, principalmente, las actividades de cultivo de arroz, distribución de semillas, materiales de siembra, preparación de tierra, provisión de abonos e insumos, asistencia técnica y la sanidad animal. Asimismo se incluyen RD$914.0 millones para gastos administrativos y RD$147.7 millones a al Dirección General de Ganadería, principalmente.

Del monto ejecutado por esta Secretaría, RD$3,030.1 millones fueron transferidos a Instituciones Descentralizadas, de las que se pueden mencionar, el Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA), Banco Agrícola, INESPRE, Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO), Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), Instituto Agrario Dominicano (IAD) y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

Asimismo, se asignaron RD$2,920.8 millones para Contribuciones Especiales que representan transferencias a instituciones del Sector Agropecuario, tales como, el Consejo Nacional Lechero (CONALECHE) y el Consejo Nacional de Agricultura (CNA), entre otras.

k. La Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, ejecutó recursos en el año 2008, por un monto de RD$4,651.6 millones, de los cuales RD$414.8 millones fueron destinados a las actividades en el área administrativa, RD$79.9 millones al Programa de Educación Superior, RD$51.8 millones para el Fomento y Desarrollo de la Ciencia Tecnológica, así como RD$3,068.6 millones de Transferencias a Instituciones Descentralizadas, cuyos presupuestos están consignados en el de esta Institución. Entre

estas Transferencias se incluyen, RD$2,973.1 millones para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y RD$95.4 millones al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).

Asimismo, RD$982.5 millones para contribuciones especiales a las Personas a través de Becas de estudios en Instituciones, tales como, el Instituto Tecnológico de las Américas, el Instituto de San Cristóbal y el Instituto del Cibao Central, entre otros.

l. La Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, ejecutó RD$4,492.4 millones durante el año 2008, de los cuales se destinaron RD$3,531.6 millones al Programa de Planificación Económica, Social y Territorial y RD$960.8 millones destinados a otros programas de esta institución.

Con respecto al Programa de Planificación, el mismo incluye, principalmente, RD$2,165.0 millones para la continuación del proyecto de mejora de la distribución eléctrica, desde la ciudad de Santo Domingo, D. N., a la zona norte del país, RD$1,366.6 millones destinados a otras actividades referentes a la coordinación de la cooperación internacional, la planificación nacional, la competitividad, así como para los asuntos urbanos, entre otras.

Asimismo, los montos asignados a otros programas de la institución por RD$960.8 millones, contemplan RD$135.6 millones para la Oficina de Administración y Personal (ONAP), actual Secretaría de Estado Administración Pública (SEAP), RD$164.0 millones a la Oficina Nacional de Estadística (ONE), para los análisis, estudios y encuestas de naturaleza estadística y RD$161.2 millones al Consejo Nacional de la Reforma del Estado (CONARE).

Contemplan también, RD$225.8 millones como Transferencias a diferentes instituciones públicas, tales como, al Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR), al Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR) y a la Comisión Nacional de Energía, así como RD$180.3 millones para cumplir con las cuotas de membresía del país en organismos internacionales, ayudas a personas y a ONG's, fundamentalmente.

m. La Secretaría de Estado de Medio Ambiente ejecutó RD$3,037.0 millones en el 2008. De este monto, RD$476.9 millones fueron destinados al manejo de los recursos naturales para la protección, conservación y manejo de los diferentes ecosistemas que componen el patrimonio natural de la Nación Dominicana; RD$113.3 millones para la conservación de las áreas protegidas y la biodiversidad, así como RD$2,114.0 millones de Transferencias a Instituciones Descentralizadas, incluidas en el presupuesto de esta Secretaría de Estado.

Las mismas incluyen, RD$2,012.5 millones para el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), RD$23.4 millones al Acuario Nacional; RD$14.2 millones al Museo de Historia Natural; RD$33.5 millones al Jardín Botánico y RD$30.4 millones al Parque Zoológico Nacional.

n. La Secretaría de Estado de Deportes, ejecutó recursos por RD$1,769.5 millones durante el año 2008, los cuales se destinaron, en mayor medida, a cubrir los gastos administrativos y operacionales de la Secretaría por RD$948.8 millones. Se registraron RD$179.7 millones para el Programa de Desarrollo y Fomento del Deporte, RD$167.7 millones para el de Asistencia a los Atletas de Alto Rendimiento, RD$62.3 millones para construcción y reparación de obras deportivas y el fomento de la competencia deportiva.

De igual forma, se registraron RD$411.1 millones para contribuciones especiales (Transferencias) a Organizaciones No Gubernamentales en el Área de los Deportes, tales como, Federaciones Deportivas, Clubes y Ligas, entre otras.

B - Clasificación Funcional.

Con respecto a la Clasificación Funcional del Gasto ejecutado por el Gobierno Central en el 2008, los mismos son reveladores de que los esfuerzos realizados por las autoridades, fueron dirigidos en mejorar la condiciones de vida de la población de mas bajos ingresos, como se evidencia en los Servicios Sociales que alcanzaron RD$134,835.3 millones, de los cuales, RD$34,295.1 millones fueron invertidos en el Sector de la Educación, RD$47,591.6 millones en los Sectores de Salud Pública y Asistencia Social, RD$15,484.7 millones para cubrir la Seguridad Social, RD$15,408.0 millones en los Servicios Municipales, así como RD$22,055.9 millones destinados a los Sectores de Vivienda, Urbanismo, Deportes, Agua Potable y Alcantarillado.

Asimismo, el Gobierno invirtió RD$94,118.3 millones en los Servicios Económicos, los cuales contemplaron el Gasto de RD$49,716.0 millones en Energía, RD$27,099.5 millones en el Sector de los Transportes, RD$12,175.2 millones en la Agropecuaria, Pesca y Riego, así como RD$5,127.6 millones para otros servicios, los cuales incluyen, Comunicaciones, Turismo, Industria, Comercio, Trabajo, Banca y Seguros.

Los Servicios Generales se elevaron a RD$56,526.1 millones en el 2008, de los cuales se destinaron RD$30,947.1 millones a la Administración General, RD$12,638.0 millones a Justicia y Orden Público, RD$9,435.8 millones a la Defensa Nacional y RD$3,505.2 millones a las Relaciones Internacionales.

Con respecto al Servicio de la Deuda Pública, el Gobierno destinó RD$53,244.3 millones a cubrir capital intereses y comisiones de la deuda durante el año 2008, los cuales se comentan en el Capitulo V del presente Informe.

Para la Protección del Medio Ambiente, el Gobierno asignó RD$1,600.8 millones, los cuales comprenden RD$1,315.4 millones para la Protección del Aire, Agua y Suelo, así como RD$285.4 millones para la Preservación de la Biodiversidad.

Se presenta a continuación un cuadro que muestra la participación de cada una de las Funciones, en que se ha clasificado el Gasto del Gobierno, durante el año 2008:

Cuadro 3 Capitulo II

MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS DE LOS GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL
CLASIFICACION FUNCIONAL
2008
(Millones de RD$)

DETALLE	PRESUPUESTO		
	VIGENTE (1)	EJECUTADO (2)	% (3)=2/1
SERVICIOS GENERALES	**56,675.3**	**56,526.1**	**99.7**
Administración General	31,078.3	30,947.1	99.6
Justicia y Orden Público	12,649.0	12,638.0	99.9
Defensa Nacional	9,442.3	9,435.8	99.9
Relaciones Internacionales	3,505.7	3,505.2	100.0
SERVICIOS SOCIALES	**135,249.6**	**134,835.3**	**99.7**
Educación	34,347.0	34,295.1	99.8
Deportes y Recreación	5,590.1	5,511.7	98.6
Salud	22,679.8	22,623.6	99.8
Asistencia Social	25,074.5	24,968.1	99.6
Vivienda y Urbanismo	8,679.5	8,674.2	99.9
Agua Potable y Alcantarillado	7,983.1	7,870.0	98.6
Seguridad Social	15,487.5	15,484.7	100.0
Servicios Municipales	15,408.1	15,408.0	100.0
SERVICIOS ECONOMICOS	**94,197.9**	**94,118.3**	**99.9**
Agropecuaria y Pesca	10,193.9	10,159.0	99.7
Riego	2,016.5	2,016.2	100.0
Industria y Comercio	1,920.5	1,913.1	99.6
Mineria	82.1	81.3	99.0
Transporte	27,126.0	27,099.5	99.9
Comunicaciones	1,238.7	1,238.2	100.0
Energía	49,718.0	49,716.0	100.0
Turismo	723.7	721.3	99.7
Trabajo	571.1	566.5	99.2
Banca y Seguros	607.3	607.3	100.0
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	**21,660.4**	**21,620.4**	**99.8**
Intereses. y Com. de la Deuda Púb.	21,660.4	21,620.4	99.8
PROT. DEL MEDIO AMBIENTE	**1,650.0**	**1,600.9**	**97.0**
Protección del Aire, Agua y Suelo	1,344.6	1,315.4	97.8
Protección de la Biodiversidad	305.4	285.5	93.5
AMORT. DEUDAS Y DISM. PASIVOS	**37,178.6**	**31,623.9**	**85.1**
Amortización de Deuda y Dism. Pasivos	37,178.6	31,623.9	85.1
TOTAL	**346,611.8**	**340,324.8**	**98.2**

C - Clasificación Económica.

De acuerdo a la Clasificación Económica de los señalados Egresos ejecutados por el Gobierno Central en el 2008 por RD$340,324.8 millones, correspondieron RD$304,195.8 millones a Gastos, de los cuales RD$223,346.8 millones se refieren a Gastos Corrientes (73.4%) y RD$80,849.0 millones a Gastos de Capital (26.6%), asimismo incluye RD$36,129.0 millones de Aplicaciones Financieras, como se puede apreciar en el cuadro siguiente, que los compara con el Presupuesto Vigente:

Cuadro 4 Capitulo II

MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS DE LOS GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL CLASIFICACION ECONOMICA 2008

(Millones de RD$)

DETALLE	PRESUPUESTO		
	VIGENTE	EJECUTADO	%
	(1)	(2)	(3)=2/1
I - GASTOS CORRIENTES (1 a 4)	**223,796.4**	**223,346.9**	**99.8**
1- GASTOS DE CONSUMO	**90,619.2**	**90,289.3**	**99.6**
1.1- REMUNERACIÓN A EMPLEADOS	58,854.7	58,787.2	99.9
1.2- BIENES Y SERVICIOS	31,764.5	31,502.0	99.2
2- INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	**21,671.6**	**21,631.0**	**99.8**
3- PRESTACIONES SOCIALES	**11,951.7**	**11,943.1**	**99.9**
4- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**99,553.8**	**99,483.5**	**99.9**
II - GASTOS DE CAPITAL (1 a 2)	**81,127.4**	**80,848.9**	**99.7**
1- INVERSIÓN REAL DIRECTA	**54,790.9**	**54,515.4**	**99.5**
1.1- MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,816.0	4,798.9	99.6
1.2- CONSTRUCCIONES	4,145.8	4,132.8	99.7
1.3- INVERSIÓN EN PROYECTO	45,243.1	44,998.1	99.5
1.4- OTRAS INVERSIONES	586.0	585.7	99.9
2- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**26,336.5**	**26,333.5**	**100.0**
III - TOTAL GASTOS	**304,923.7**	**304,195.8**	**99.8**
IV - APLICACIONES FINANCIERAS (1 a 3)	**41,688.1**	**36,129.0**	**86.7**
1- ACTIVOS FINANCIEROS	**4,467.3**	**4,462.9**	**99.9**
2- PASIVOS FINANCIEROS	**33,687.4**	**29,435.5**	**87.4**
2.1- AMORTIZACION DEUDA INTERNA	4,479.6	4,479.6	100.0
2.2- AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	29,207.8	24,955.9	85.4
3- OTRAS APLICACIONES FINANCIERAS	**3,533.4**	**2,230.6**	**63.1**
TOTAL GASTOS + APLICACIONES (III+IV)	**346,611.8**	**340,324.8**	**98.2**

Nota: los intereses de la Deuda Pública no incluyen RD$13.8 millones considerados no presupuestarios.

La composición de los Gastos Corrientes fue determinada por las Transferencias con RD$99,483.5 millones (44.5% de estos Gastos), las cuales incluyen RD$78,975.3 millones a entidades públicas, RD$20,297.7 millones a entidades privadas y RD$210.5 millones para cubrir principalmente, cuotas internacionales. Asimismo, se aplicaron recursos para la Remuneración a Empleados, RD$58,787.2 millones (26.4%), Bienes y Servicios, RD$31,502.0 millones (14.1%), Intereses de la Deuda Pública, RD$21,631.0 millones (9.7%) y las Prestaciones Sociales, RD$11,943.1 millones (5.3 por ciento).

En el caso de los Gastos de Capital, se refieren a la Inversión Real Directa (RD$54,515.5 millones), de la cual, las Inversiones en Proyectos alcanzaron RD$44,998.1 millones, Construcciones (RD$4,132.8 millones) y Maquinarias y Equipos (RD$4,798.9 millones). Asimismo, incluyen las Transferencias de Capital, que registraron RD$26,333.5 millones, de estas, se destinaron RD$26,274.2 millones, al Sector Público y RD$59.3 millones al Sector Privado.

En cuanto a las Aplicaciones Financieras, corresponden RD$29,435.5 millones al pago de Amortizaciones de Capital de la Deuda Pública, RD$4,462.9 millones para la compra de Acciones y Participación de Capital y RD$2,230.6 millones a Disminución de Cuentas por Pagar.

II.2.3 - Resultado Financiero.

Durante el año 2008, los Ingresos en adición a las Donaciones del Gobierno Central, registraron RD$250,200.7 millones, mientras que los Gastos alcanzaron RD$304,195.8 millones, determinando un Resultado Financiero deficitario de RD$53,995.1 millones, equivalente al 3.4% del PIB corriente de ese año, el cual no incluye las Fuentes ni las Aplicaciones Financieras, según se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 5 Capitulo II

INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL 2008 (Millones de RD$)			
Detalle	Presupuesto		Participación PIB (%)
	Vigente	Ejectutado	
1 - Ingresos*	**260,274.4**	**250,200.7**	**15.9**
1.1 - Corrientes	256,213.8	249,997.2	15.9
1.2 - Capital	4,060.6	203.5	0.0
2 - Gastos	**304,923.8**	**304,195.8**	**19.3**
2.1 - Corrientes	223,796.3	223,346.9	14.2
2.2 - Capital	81,127.5	80,848.9	5.1
Deficit (1-2)	**-44,649.4**	**-53,995.1**	**-3.4**

* Incluye Donaciones

Nota: El déficit RD$53,995.1 millones no incluye gastos no presupuestarios por RD$60.6 millones correspondiente a gastos de consumo (RD$57.5 millones y a intereses RD$3.2 millones), por lo que en los registros de la contabilidad el mismo asciende a RD$54,055.7 millones.

II.2.4- Financiamiento del Déficit Presupuestario.

Se presenta a continuación un cuadro resumen del Financiamiento del Resultado Financiero deficitario de las operaciones presupuestarias del Gobierno Central en el año 2008, el cual no incluye las variaciones del saldo de Caja y Banco de la Tesorería Nacional, Fondos de Terceros, Financiamientos de Suplidores, así como las fuentes y aplicaciones no financieras, que son tomadas en consideración en los registros de la contabilidad:

Cuadro 6 Capitulo II

FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL 2008

(Millones de RD$)

Detalle	PRESUPUESTO		
	VIGENTE (1)	EJECUTADO (2)	% (3)=2/1
1 - Fuentes	**86,337.5**	**85,153.2**	**98.6%**
1.1 - Activos	0.0	29.4	0.0%
1.2 - Pasivos*	83,277.5	85,123.8	102.2%
1.2.1 - Desemb. Prestamos	74,269.9	69,957.9	94.2%
1.2.2 - Colocación Títulos y Val.	9,007.6	15,165.9	168.4%
1.3 - Otras Fuentes	3,060.0	0.00**	0.0%
2 - Aplicaciones* **	**41,688.1**	**36,129.0**	**86.7%**
2.1 - Activos	4,467.3	4,462.9	99.9%
2.2 - Pasivos	33,687.4	29,435.5	87.4%
2.3 - Otras Aplicaciones	3,533.4	2,230.6	63.1%
Resultado (1-2)	**44,649.4**	**49,024.2**	**109.8%**

* En la partida Desembolso de Prestamos, tanto en el Presupuesto Vigente como en su Ejecución, incluyen RD$9,030.0 millones, que corresponden a colocacion de Títulos y Valores (CDEEE) incluidos como Prestamos Internos. Ademas, en la colocacion de Títulos y valores, existe una diferencia entre el presupuesto y su ejecución de RD$6,158.3 millones, los

** El monto ejecutado de 'Otras Fuentes' de RD$13,689.7 millones, se incluye en los registros de la contabilidad, pero no se presenta en este cuadro, debido a que corresponde a operaciones no presupuestaria, referente a la variaciones de

*** No incluye RD$8,658.1 millones de amortizaciones de deuda de suplidores y otras Aplicaciones Financieras, debido a que no corresponden a operaciones presupuestarias.

Fuente SIGEF

II.2.4.1- Fuentes Financieras.

El monto de las Fuentes Financieras del Gobierno Central, ascendió a RD$85,153.2 millones durante el año 2008, constituido por RD$48,974.4 millones de Préstamos Externos, RD$20,983.5 millones de Préstamos Internos; RD$15,165.9 millones de colocación de Títulos y Valores, en el mercado Interno y RD$29.4 millones de recuperación de préstamos reembolsado, al Gobierno Central, por una entidad descentralizada.

Los datos ejecutados del Presupuesto 2008, comparados con los del Vigente, reflejaron un nivel de cumplimiento de 98.6%. No obstante este comportamiento, es oportuno señalar que en la composición de las Fuentes Financieras, tanto los Desembolsos de Préstamos, como la Colocación de Títulos y Valores, el porcentaje ejecutado fue de 94.2% y 168.4% respectivamente.

Este resultado de las Fuentes Financieras, en el caso de los desembolsos, fue debido a que no se recibieron los recursos de los préstamos presupuestados (Petrocaribe y de Apoyo Presupuestario BID, BM), por lo que fue necesario compensarlo con financiamiento interno, mediante la colocación de Títulos y Valores. Estos últimos debieron ser ajustados en el Presupuesto Vigente a fin de evitar el sobrecumplimiento señalado.

II.2.4.2 - Aplicaciones Financieras.

Las Aplicaciones Financieras alcanzaron un monto de RD$36,129.0 millones en el año 2008, correspondiendo RD$24,955.9 millones a la Amortización de Capital de la Deuda Pública Externa, RD$4,479.6 millones a la Interna, así como, RD$3,894.9 millones invertidos en la Compra de Acciones de REFIDOMSA, propiedad de la empresa Shell, RD$568.0 millones en la Participación de Capital en la Corporación Andina de Fomento (CAF) y RD$2,230.6 millones destinados a la Disminución de Cuentas por Pagar. Es conveniente señalar, que estas aplicaciones no incluyen RD$8,658.1 millones de pagos de Deuda de Suplidores y otros, recogidos en los registros de la contabilidad.

El cumplimiento de la ejecución de las Aplicaciones Financieras con respecto al monto programado en el Presupuesto Vigente, registró un 86.7%, debido a que los pagos previstos para cubrir las amortizaciones de la Deuda Pública Externa, fueron menores en razón, de que la Tasa de Cambio promedio registrada durante el 2008, de RD$34.48 x USD1.00, fue menor a la proyectada de RD$36.00 x USD1.00.

II.2.5 - Observaciones al Financiamiento.

Es conveniente señalar, que el Financiamiento mencionado por RD$49,024.2 millones, resulta insuficiente para cubrir el monto del déficit presupuestario de RD$53,995.1 millones del año 2008, por lo que es necesario identificar la partida por RD$4,970.9 millones complementaria del mismo, la cual está explicada por la variación entre los saldos inicial y final de caja y banco de la Tesorería Nacional, así como por el aumento de la deuda administrativa, las cuales no constituyen operaciones presupuestarias, pero aparecen recogidos en los registros de la contabilidad.

Mas adelante se explica el financiamiento del resultado presupuestario a través de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, la cual incluye los registros no presupuestarios.

Anexo

Aclaraciones y observaciones

En el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, fue incluido un tema para explicar el efecto causado en la situación fiscal, producto de las medidas adoptadas por el Gobierno para un periodo de crisis importada, haciendo énfasis en el resultado fiscal para el periodo 2008.

En el análisis y revisión de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Gobierno Central, Ejercicio Fiscal 2008, se presentan diferencias al comparar el resultado presupuestario con los que presentan los registros de la contabilidad, en razón de que estos últimos incluyen partidas no presupuestarias, como es el caso de los montos devengados en años anteriores y no pagados, los fondos de terceros y las variaciones de los saldos de caja y banco de la Tesorería Nacional, entre otros.

Como ejemplo de lo indicado anteriormente, se presenta una diferencia en el Déficit Financiero superior en RD$60.7 millones correspondiente a gastos de consumos (RD$57.5 millones) e Intereses (RD$3.2 millones) en los registros de DIGECOG, debido a que esa institución debe tomar en consideración todos los hechos económicos aunque sean de naturaleza no presupuestaria, determinando un resultado de RD$53,995.1 millones en la cifra de DIGEPRES, y de RD$54,055.8 millones, en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento que presenta DIGECOG.

Por otra parte, del Análisis y Revisión de las cifras en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, observamos también, diferencias de RD$13,689.7 millones en las Fuentes Financieras y RD$8,658.1 millones en las Aplicaciones Financieras. Estas diferencias, se deben a que esta Cuenta incluye partidas no presupuestarias, como los Fondos de Terceros, Sobregiros Bancarios, Variación de Caja y Banco y Deudas a Suplidores (Devengadas en años anteriores), según se había señalado anteriormente.

Es conveniente señalar, que el Financiamiento del Déficit Presupuestario presentado por DIGEPRES ascendente a RD$49,024.2 millones, resulta insuficiente en RD$4,970.9 millones, para cubrir el monto señalado de RD$53,995.1 millones, en razón de que el mismo, no contempla Fuentes Financieras no Presupuestarias, las cuales, son consideradas en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de DIGECOG.

Es necesario observar en el cuadro No.6, del Capitulo II, "FORMULACION Y EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL 2008" del Documento, que en la partida de Colocación de Títulos y Valores, dentro de las Fuentes Financieras, aparece un monto de RD$9,007.6 millones, en el Presupuesto Vigente del año 2008, el cual debe ser corregido en el SIGEF, a fin de mostrar un faltante que si aparece recogido en los datos de la ejecución.